



Santiago, 11 MAR 2014

CARTA N° 163

Señora

[Redacted name]

Santiago

En el marco de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública, se recibió en esta Secretaría de Estado el 17 de Febrero de 2014, la solicitud Folio N°AR-001-W-00000436, mediante la cual se solicita:

*"Solicito saber si la empresa Inmobiliaria e Inversiones Punta de Gallo, u otra empresa relacionada al proyecto inmobiliario que se pretende desarrollar en la zona de Tunquén, coordenadas Este 252250 y Norte 6314102, ha presentado a esta SEREMI DE AGRICULTURA V REGION DE VALPARAISO, la solicitud de permiso de cambio de uso de suelo, o de aquellos establecidos en el art. 55 de la LGUC, o cualquier otro permiso relacionado a ésta SEREMI. En caso de existir tales antecedentes, solicito saber el estado de tramitación de los mismos, y copia completa y fidedigna del respectivo expediente administrativo, o al menos copia de la solicitud de permiso y/o resolución final, según corresponda. Muchas gracias de antemano. Un cordial saludo".*

Respecto a su requerimiento, adjunto a usted la información requerida.

Ante cualquier duda o consulta, usted podrá contactar a la Encargada de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de la Seremi de la Región de Valparaíso, Sra. Ximena Molina, al correo electrónico [ximena.molina@minagri.gob.cl](mailto:ximena.molina@minagri.gob.cl), o bien, al teléfono 33-310259.

Vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando su amparo a su derecho de información.

Le agradeceríamos contestar nuestra encuesta de satisfacción en la página web institucional, ruta [www.minagri.gob.cl](http://www.minagri.gob.cl), Enlace Atención Ciudadana, Encuesta de Satisfacción (<http://www.minagri.gov.cl/contacto/encuesta-de-satisfaccion/>).

Saluda atentamente a Ud.,

ÁLVARO CRUZAT OCHAGAVÍA  
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA



## MINUTA

Quillota

04 MAR. 2014

En relación a su consulta recibida el día 17 de febrero de 2014, en marco Ley de Transparencia 20.285, relativa a:

*"Solicito saber si la empresa Inmobiliaria e Inversiones Punta de Gallo, u otra empresa relacionada al proyecto inmobiliario que se pretende desarrollar en la zona de Tunquén, coordenadas Este 252250 y Norte 6314102, ha presentado a ésta SEREMI DE AGRICULTURA V REGION DE VALPARAISO, la solicitud de permiso de cambio de uso de suelo, o de aquellos establecidos en el art. 55 de la LGUC, o cualquier otro permiso relacionado a ésta SEREMI. En caso de existir tales antecedentes, solicito saber el estado de tramitación de los mismos, y copia completa y fidedigna del respectivo expediente administrativo, o al menos copia de la solicitud de permiso y/o resolución final, según corresponda".*

Se indica que ésta Secretaría Regional Ministerial no tiene en sus archivos información de lo requerido por la solicitante.

Sin embargo se comunica, que las coordenadas indicadas en la solicitud, pertenecen a la Modificación Plan Regulador Intercomunal de Valparaíso Satélite Borde Costero Sur. (Comunas: Algarrobo-El Quisco-El Tabo-Cartagena). Código: Plano PIV -SBCS-01 Zonificación y Vialidad Estructurante (Sistema Urbano Intercomunal) Sub área de Protección: Zona de Protección por Cauces Naturales y Valor Paisajístico (ZPCP)

Sin otro particular, le saluda atentamente.

  
FRANCESCO VENEZIAN URZÚA  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL  
DE AGRICULTURA REGION DE VALPARAISO

DISTRIBUCIÓN:  
-Archivos.  
-FVU /eea/xma